

CAPÍTULO TERCERO

Zumarraga y Fr. Martín de Valencia.—Condición de los Religiosos enviados á Nueva España.—Los indios simpatizaron pronto con los Franciscanos.—Conducta de éstos con aquellos.—Zumarraga en su ministerio.—Abusos más frecuentes cometidos con los indios por los conquistadores.

HOMBRE ilustre y venerabilísimo se había adquirido Fr. Martín de Valencia por sus virtudes y sus apostólicos trabajos en la evangelización de la Nueva España. Esta se componía de diez grandes reinos muy poblados y fértiles, pero que cada día decaban con el mal tratamiento de los conquistadores que, en su ambición y codicia, no buscando más que el oro, se entregaron al pillaje, redujeron á millares de indios á una dura esclavitud, é hicieron perecer á muchos. (1)

Si en sus compatriotas seglares no hallaba Zu-

(1) Acerca de este particular pueden leerse: la *Historia de la Provincia de Santa María de Méjico de la órden de Predicadores*, libro 1.º caps. 100 y 101. *La Cuarta Parte de la Crón. de San Francisco*, del P. Daza, lib. II. *La Historia general de las Indias*. Primera parte; Torquemada, Mendieta y Herrera.

marraga más que enemigos, ¿qué había de hacer sino aliarse con sus hermanos en Religión, para encontrar en su amistad un consuelo á sus pesares?

Aunque consigo tenía al P. Olmos y al P. Alameda, trató de hacer venir á Méjico á Fr. Martín de Valencia, quien podía servirle de mucho alivio en la difícil carga que le habían impuesto, sacándole de su soledad del Abrojo.

Era Fr. Martín de Valencia hombre práctico en el ministerio en Méjico; experimentado en su trato con los españoles y los indígenas; avezado en el infortunio y los pesares; apreciado de los naturales; testigo de los azares y sucesos de Nueva España; docto en letras y no menos perfecto en la vida del espíritu.

Para la época en que Zumarraga llegó á Méjico, Fr. Martín se había trasladado á Tlascala. En el convento de esta población ejercía el oficio de Guardián. Por gozar de su compañía y amistad, no menos que de sus luces y experiencia, Zumarraga pasó á visitarle, invitándole á que volviese á Méjico. El santo Religioso, después de encomendar á Dios el deseo del Obispo, comprendió que su misión no era ya la capital de Nueva España: que cuanto era y podía valer debía consagrar á Dios en otras regiones, y declinó el honor y la satisfacción de acompañarle. Zumarraga, no menos ávido de que se emplease en el servicio de la Religión, hizo á Dios el sacrificio de su compañía, y puesto que no pudo tenerle á su lado, mandó sacar su retrato y le colocó en el convento de Dominicanos de Zeperlaotoc, donde moraba otro religioso de no menor valía que Fr. Martín, y muy

apreciado de Zumarraga. Este religioso era el Padre Betanzos.

Estos tres frailes fueron, según Wadingo, los más excelentes apóstoles que ha conocido la América.

Los superiores de las órdenes religiosas de España cuidaron muchísimo de que los misioneros que pasaban á Nueva España fuesen todos hombres probados en letras y en virtud. Verdad es que esto lo pedía el interés de la Religión, y esto también suplicaba el Emperador á los Provinciales y superiores religiosos: esto lo exigía la necesidad de dotar á las poblaciones de centros de religiosos que se dedicasen á aprender la multitud de idiomas de los diversos pueblos de indios, á la catequización continua y á la cura de almas de los españoles que residían en aquellas comarcas, y que cada día aumentaban. Los indios simpatizaron pronto con los Franciscanos, que, como hemos visto, fueron los primeros religiosos que arribaron á las playas de Vera-Cruz. El desapego que mostraban éstos á todo lo que los indígenas apreciaban y veían que los otros españoles codiciaban con tanta ansia; su pobreza extrema, pues el religioso no llevaba consigo nada de repuesto, contentándose con su hábito y túnica raídos y remendados, el verlos con los pies descalzos, la cabeza descubierta, el dormir sobre tablas y sustentarse con una alimentación por todo extremo frugal, excitaron la admiración de los indígenas.

Compasivos con ellos fueron sus verdaderos padres. Sus palabras contuvieron más de una vez á los indios indignados contra los conquistadores

que los humillaban y vejaban con bárbara aspereza. Los mismos protestantes no han podido menos de admirar y celebrar el heroísmo de los Franciscanos, que se despojaban de sus túnicas para cubrir á los indios enfermos y desnudos, y han consignado estos hechos, pagando un tributo á la verdad histórica y á la excelencia de la Moral católica, reconociendo los esfuerzos hechos por los religiosos para suavizar la situación de los indígenas. (1).

¿Qué extraño que este fenómeno sucediera cuando los veían tan humanos y complacientes, tan benignos y desinteresados en todo? Ellos se constituían en maestros de sus hijos, les enseñaban el cultivo del campo y la construcción de viviendas; les sacaban de sus soledades salvajes para civilizarlos y hacerlos vivir vida social y cristiana, y eran su único amparo.

El ltmo. Zumarraga, á pesar de todas las contrariedades de los gobernantes, se consagró á su ministerio de un modo ardoroso. En persona adoctrinaba á los indios, señalándoles las horas en que habían de acudir á oír las instrucciones; visitaba á los enfermos, y los curaba con sus propias manos. Como si fuese nada más que un humilde párroco les bautizaba y casaba, sin desdeñar en ninguna ocasión los oficios más insignificantes, y que podría suplir por otros.

Era digno y grave en las funciones religiosas, é incansable en el ministerio episcopal, no obstante sus años. Embebíase sobre todo en el acto de la

(1) Véase á Prescott, *Historia de la Conquista de Méjico* y á Robertson, *Historia de América*.

confirmación. Administraba con tal espíritu este Sacramento, con tanta fe, que olvidaba las necesidades más apremiantes de la vida, no habiendo otro remedio para hacerle suspender que *quitarle la mitra y ausentarse los padrinos*, dice Mendieta, *por que si esto no hacían estuviera hasta la noche confirmando*. (1)

Atento á todo lo que podía contribuir al florecimiento de su Sede, á mantener la paz, á proteger á los débiles y administrar justicia como protector de los indios, no dejó de amonestar y oponerse con *pecho invencible*, escribe el cronista Daza, á las demasías de los tiranos de Méjico.

Escribió á los Emperadores cuanto allí sucedía; las fuertes gabelas con que reducían á la miseria á las poblaciones indianas y la crueldad del tratamiento. Los abusos más frecuentes cometidos contra los indios eran obligarles á trabajar sin salario, onerarles con cargas excesivas, como si fuesen bestias, y exigir de ellos marchas y viajes extraordinarios; llevarles de una provincia á otra, atentando su libertad y arrebatándoles á sus familias; privarles del dominio de sus cosas, marcarles con un hierro candente, declarándoles esclavos; forzarles á trabajar en las minas y matarlos sin piedad. Esta conducta bárbara de los primeros gobernantes afeaba el nombre glorioso de España, era indigna de la fe cristiana que profesaban, se hallaba en pugna con las más triviales nociones de moral y de justicia. (2)

(1) Mendieta, cap. XXVIII del lib. V, pág. 633.

(2) Véase el Apéndice núm. 1.º

Todo esto estaba también prohibido por varias órdenes reales; mas las autoridades españolas menospreciaban las cédulas de la Corte en que se mandaba gobernar con justicia y humanidad. (1)

(1) En 1526 y en 1528 el Emperador expidió órdenes terminantes para que no hubiese esclavos en Méjico, ni se les alquilase ó prestase para que sirviesen como de bestias de carga; que no se les forzase á trabajar en las minas é ingenios sin darles su correspondiente jornal. En 1529 la Emperatriz recuerda á las autoridades lo decretado en Toledo en 1528.



CAPÍTULO CUARTO

Caballeros conquistadores que tomaron el hábito de S. Francisco en Méjico.—Contienda entre las autoridades y Zumarraga.—Rivalidades de los españoles entre sí.—Nuño de Guzmán viola el asilo eclesiástico.—Zumarraga y Nuño de Guzmán.—Peligra la vida del Obispo de Méjico.—El litmo. Zumarraga declara entredicha la ciudad.—Sucesos análogos en 1521.—Los primeros oidores de Méjico.

ENTRE los caballeros conquistadores de Nueva España que se separaron para siempre de la milicia, y abandonaron el consorcio poco edificante de buen número de sus compañeros de armas, merecen especial mención dos bravos capitanes de Hernán Cortés, que vistieron el hábito de San Francisco en el convento de Méjico.

Fueron estos D. Diego de Olarte, á quien Mendieta supone al historiar su vida, oriundo de las bascongadas; y en efecto, el apellido es bizcaíno. *Ola-arte*, que quiere decir *entre tabla*.—Este militar ejerció la vida religiosa 40 años y se entregó á la predicación y la realizó con fruto, por ser buen hablista mejicano; desempeñó el oficio de definidor en Nueva España y la provincialía del Santo Evangelio. Está enterrado en Puebla de los

Angeles. El otro fué Fr. Jacinto de San Francisco, á quien tocó las encomiendas de Veytlalpa y Tlaltcatepec. Fué tan atolondrado y opresor como los demás. Al verificar su cambio de vida dió la libertad á todos sus esclavos y se consagró á los oficios más humildes. No pasó de lego y se le encomendó la portería de San Francisco de Méjico. Murió muy anciano en Zacatecas. (1)

La mayor parte de los conquistadores, desvanecidos con sus victorias, fuertes con sus armas y entregados á la depredación, sirvieron de tormento á D. Fr. Juan de Zumarraga. Para mayor desgracia de los primeros tiempos de la Iglesia de Nueva España, el presidente y oidores de la Audiencia Real de Méjico, en vez de administrar justicia, librar á los oprimidos y amparar á los débiles, se coligaron con la gente de armas, enemiga de Cortés y de los Religiosos.

Los señores de la Audiencia, que ejercían la autoridad suprema, en vez de servir de ejemplo en Nueva España, vivían sin temor de Dios, despreciando las leyes eclesiásticas y conculcando las civiles.

El derecho de asilo, reconocido entonces por las leyes patrias para reos de ciertos delitos, fué barrenado escandalosamente por la Audiencia.

Las rivalidades de los principales de Méjico degeneraban en venganzas viles cuando llegaban al poder. ¡Ay del caído en la hora de las represalias! No sólo eran los pobrecitos indios los maltrata-

(1) También tomaron el hábito de San Francisco los caballeros conquistadores D. Gonzalo Medina, amigo y compañero de Cortés, señor de varios pueblos, y D. Francisco Morante, que trocó la encomienda de sus pueblos por la vida religiosa.

dos, sino que entre los mismos españoles el ensañamiento y la crueldad se dejaron sentir de un modo sangriento.

En 1529, uno de los conquistadores que no se hallaba en buenas relaciones con Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia, y que deploraba la situación de Nueva España, dijo á sus amigos que esperaba llegase nuevo personal para la Audiencia que remediase los males de Méjico (1). Sólo por esto fué perseguido de Guzmán. Para librarse de la cólera del presidente se refugió en San Francisco; mas aquel le sacó del asilo contra las reclamaciones del Obispo, violando la inmunidad eclesiástica, y después de hacerle azotar y talar la lengua, confiscó sus bienes y le desterró de Méjico.

Al poco tiempo acaeció otro suceso igual, *aunque más escandaloso*, escribe Daza, siguiendo á Herrera.

Dos españoles se refugiaron en la iglesia citada, que entonces era la mayor, por no haber aún catedral, y Nuño de Guzmán, que nunca anduvo corto en sus iras, los sacó á viva fuerza de ella, violando, como en el hecho anterior, las leyes.

El ltmo. D. Fr. Juan, cumpliendo su deber al defender á los reos acogidos á la sombra del asilo eclesiástico, reconocido por la legislación patria, se presentó á reclamar los reos acompañado de su clero y religiosos, con cruz levantada, pero cubierta con velo negro en señal de luto y de tristeza por el atentado sacrílego de la Audiencia.

(1) Daza, Cuarta parte de la *Cron. de San Francisco*.

Llegó á las puertas de la cárcel, y pidió la entrega de los perseguidos.

Guzmán y sus dos oidores habían ya ahorcado á Cristobal Angulo, uno de los presos, y al otro sentenciado á la pena de azotes y á la de cortarle un pie (1).

En el momento de llegar Zumarraga á la carcel sufría el segundo su tormento. El Obispo pidió la entrega del preso, y Delgadillo, que era uno de los oidores, se presentó furioso ante el Prelado y le tiró una lanzada, que le pasó por debajo del brazo.

Salió ileso nuestro esclarecido durangués del arma homicida; mas como contra la fuerza bruta no valen los derechos que uno pueda tener, si una fuerza material mayor á la anterior no lo impide, tuvo que retirarse, protestando de los lastimados derechos de la Iglesia.

El Itmo. Zumarraga declaró entredicha la ciudad y excomulgó al presidente y oidores. Estos régulos, como hombres sin conciencia, permanecieron ocho meses excomulgados, sin querer dar reparación al Obispo de sus sacrilegios y escándalos.

Sucesos parecidos ya habían tenido antes lugar en Méjico (2).

Ruidosa fué la contienda en 1525 en otra ausencia de Cortés.

Salió éste á perseguir al capitán Cristobal de Olid que se había insurreccionado contra el conquistador, y negándole la obediencia jurada, y dejó de gobernadores en Méjico al tesorero Alonso Es-

(1) Daza, Cuarta Parte de la Crónica de S. Francisco, lib. 11, pag. 176.

(2) Véase el Apéndice núm. 2

trada y al licenciado Zuazo. La envidia llegó presto á sembrar la cizaña en el campo español. El factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmindez Chirinos ambicionaban el mundo. Entre estos, Estrada y Albornoz se concertó la persecución de D. Rodrigo de Paz, primo de D. Fernando Cortés. Fr. Martín de Valencia, que entonces ejercía la prefectura apostólica en Nueva España, medió en esta rivalidad, pacificándolos. Al poco tiempo recrudeciése el encono, y á pesar de nuevas gestiones por parte de los Franciscanos, no pudo evitarse el que los émulos de Cortés ahorcasen á D. Rodrigo.

No contentos con esto persiguieron al hermano de éste D. Ramón de Paz, pero logró refugiarse en San Francisco. Los alborotadores celebraron una junta en la que se emanciparon de la obediencia de Cortés, confiscaron sus bienes y cambiaron el personal de la administración. Esto ocasionó una desavenencia profunda entre los españoles. Huyeron de Méjico algunos, fueron embarcados otros, y no faltaron quienes se acogieron al asilo de San Francisco, que era el baluarte de los perseguidos.

Gonzalo de Salazar y Peralmindez se alzaron con el poder, y se apoderaron á mano armada de los acogidos. Fr. Martín de Valencia se opuso á esta extradición sacrílega, y no siendo oído, declaró el entredicho y excomulgó á los usurpadores y tiranos mencionados. Como la invasión y el desenfreno de Salazar fuesen en crecimiento, Fray Martín despojó la iglesia de las cosas sagradas y abandonó el convento con toda la comunidad, saliendo de Méjico.

Este suceso alarmó á la ciudad, y para evitar

una asonada de fatales consecuencias, Salazar llamó á Fr. Martín y se reconcilió con la Iglesia, devolviendo los acogidos.

Hombres de tan funesta memoria y de tan execrables hechos fueron los que gobernaron á Méjico en las ausencias de Cortés, que dió siempre ejemplo de piedad y veneró á los religiosos.

Al regreso de Cortés se remediaron algún tanto los males, y nada más que algún tanto; porque acusado ante el Emperador y Consejo de Indias se le privó del mando, y recibió orden de presentarse en España, nombrándose en su lugar una Audiencia, que, por desgracia, siguió las huellas de los émulos del gran conquistador. Esta Audiencia se componía de un presidente y cuatro oidores. En la época del conflicto de la Audiencia con Zumarraga la componían Nuño de Guzmán y los licenciados Juan Ortiz de Matienzo (1) y Delgadillo, habiendo fallecido los otros dos, que fueron los licenciados Maldonado y Parada. Con su temprana muerte evitaron estos últimos que sus nombres quedasen confundidos con los demás perseguidores del Ilustrísimo Obispo de Méjico.

(1) Me figuro que éste fué bizcaíno encartado. En Carranza se halla el solar de los Ortiz de Matienzo.



CAPITULO QUINTO.

Un abismo conduce á otro abismo. Medidas de rigor.—Nuevo conato contra la vida de Zumarraga.—Un marinero bizcaíno es portador de la correspondencia del Obispo á la Corte de España.—La Empertariz reúne el Consejo de Indias.—Nombramiento de nueva Audiencia.—Cartas de la Emperatriz á los oidores y Obispo.—Llegada de Cortés á Veracruz.—Es recibido muy bien.—Los oidores se aprestan á combatir á Cortés.—Buenos oficios de Zumarraga.—Prisión de los oidores.—Retractacion de los cómplices.

Un abismo conduce á otro abismo. Los señores de la Audiencia que habían dado el escándalo mencionado, barrenando la inmunidad eclesiástica é intentando quitar la vida al Iltmo. Zumarraga, no se contentaron con lo hecho. Amenazaron públicamente al Obispo y religiosos de San Francisco y detuvieron los diezmos de aquel; *mas no le pudieron quitar*, escribe Daza, (1) *su buen zelo, ni aquella libertad Christiana y Santa, con que defendía la de la Iglesia y de los Indios.*

Hubiera deseado el Iltmo. Zumarraga participar *incontinenti* al Emperador y Consejo de Indias lo que sucedía en la capital de Nueva España, pero Nuño de Guzmán se lo impidió, intimando graves penas á quien se atreviese á llevar á Castilla carta alguna de Su Iltma. Al efecto se tomaron medidas de rigor y se registraron minuciosamente los bu-

(1) Cuarta parte de la Cron. de S. Franc., lib. II.

ques, equipajes y vestidos de pasajeros y marinos que partían á España del puerto de Vera-Cruz.

Sin pérdida de tiempo, el presidente y oidores escribieron á la Corte imputando á Zumarraga y á los religiosos multitud de calumnias y hechos vergonzosos. Con este procedimiento trataban de prevenir los ánimos contra el Obispo, asegurarse en el poder é impedir que los Emperadores supiesen la verdad.

Continuaron las animosidades y atropellos, y un nuevo sacrilegio vino á hacer más repugnante y odioso el triste papel que desempeñaban los señores más calificados de Méjico.

Defendía el Obispo en un sermón la inmunidad de la Iglesia, y la explicaba á los fieles, y en la misma iglesia arrojáronle un nuevo bote de lanza que, por la misericordia de Dios, no le hirió. (1)

Por esta serie de conatos sacrílegos y homicidios puede comprenderse la virulencia y la irreligión de los señores de la Audiencia y su camarilla de déspotas; el estado precario de Méjico; los sinsabores que debió sufrir el primer Prelado de la ciudad de Motezuma, y la situación horrible de la Iglesia. (2)

La Providencia, que velaba por la vida y la inocencia del Obispo, le ofreció ocasión de poder comunicar á España los sucesos de la primera ciudad de aquel vasto imperio.

Al partir un buque á las costas de España, un

(1) Gonzaga. Cuarta parte, pág. 1227, citado por Daza.

(2) A tal punto llegó la audacia de los gobernantes de Méjico en esta época, que desacreditaban á los Religiosos entre los Indios y prohibieron á aquellos enseñasen la doctrina ó proveyesen á lo que según el derecho canónico podían y debían entender. Mendieta, obra citada, lib. III, cap. 4, pág. 133.

marinero bizcaíno, cuyo nombre han callado todos los historiadores que hemos visto acerca de este punto, se ofreció llevar á Castilla la correspondencia del Iltmo. Zumarraga, y presentarla en mano al Emperador. El marinero se valió de un modo ingenioso para llevar las cartas. Embreó una boya y ocultó en ella la correspondencia del Obispo.

Esta llegó salva á las costas de la Península, y el bizcaíno la presentó á la Emperatriz, por hallarse fuera el Emperador. La Emperatriz leyó con mucho interés los escritos del venerable Zumarraga, porque el aprecio en que se le tenía en la Corte era grandísimo, y se confió siempre en su virtud y discreción.

Aunque, como hemos indicado, el presidente y oidores informaron malamente á España, acerca de D. Fr. Juan, no se hizo estima de los acusadores, á pesar del largo silencio del acusado que nada participaba á España por la vía oficial.

No faltaron sujetos en Méjico que, furtivamente, y con grave riesgo, informaran algo de lo acaecido, además de que algunos que se hallaban en la Corte habian estado también en Méjico, y por este medio se supo también algo de lo que ocurría.

Después de leída la carta, la Emperatriz reunió el Consejo de Indias para tratar de los sucesos de Nueva España, y estudiar la manera de cortar de raíz los escándalos y los abusos de Méjico. Sin embargo fué llamado D. Fr. Juan á España y después de oído regresó con mayor prueba de consideración por parte de los Reyes. Por de pronto se determinó suspender de sus cargos al presidente y oidores, y nombrar nuevo personal,

morigerado é íntegro, que cumpliese rectamente su deber.

Fijáronse los señores del Consejo en D. Antonio de Mendoza, caballero cristiano y hacendoso, pero presentándose algunas dificultades para que partiese inmediatamente, se comisionó la presidencia á D. Sebastián Ramirez de Fuen-Leal, Obispo de Santo Domingo, oidores á los licenciados Vasco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco Cainos (*Ceynos*, dice Mendieta), y Juan Salmerón sujetos instruidos y religiosos, que se embarcaron en Sevilla en Setiembre 1530.

En el interin que esto sucedía en España, se disponía ordenar Fr. Luis de Fuensalida, custodio de san Francisco de Méjico, que los Religiosos no explicasen la doctrina cristiana á los indios, en vista de la oposición de la Audiencia, cuando se le participó que se había recibido el correo de España con cartas de la Emperatriz para el Obispo, los oidores y los Franciscanos. La dirigida á los segundos era severa y amenazadora, consoladoras las del señor Obispo y Franciscanos.

En 15 de Julio de 1530 llegó al puerto de Veracruz D. Fernando Cortés de su residencia de España con el título de Marqués del Valle. (1) Salvo

(1) En atención á los servicios de Cortés, el Emperador le hizo merced pura é irrevocable, para siempre jamás, de las villas y pueblos del valle de Atrino, y otros, en la Nueva España, hasta el número de veynete y tres mil vassallos, con sus tierras, términos, vasallos, jurisdicción civil y criminal, alta y baxa, mero misto, imperio, rentas, oficios, pechos, derechos, montes y prados, y aguas corrientes y estantes, y manantiales y con todas las otras cosas que pertenecian á la corona Real: y así mesmo le hizo merced de dos Peñoles, que cada una boxa media legua el uno puesto en la laguna de México en que había caza de venados, conejos, y otras recreaciones, y ciertas tierras, y solares en el campo,

sus pocos émulos se alegraron todos del regreso del gran Conquistador, y multitud de indios y casi todos los españoles que había en Méjico, dice Herrera, salieron á recibirle. Esta muestra pública de las simpatias que gozaba Cortés irritó á los oidores, que trataron de embarcarle de nuevo para España. La realización hubiera sido difícil por que indígenas y españoles estaban dispuestos á matar á los enemigos del marqués del Valle.

Para evitar disturbios D. Fernando pasó á Tezcucó, interin llegaban los nuevos presidente y oidores.

En este último punto recibió Cortés nuevas pruebas del respeto y cariño que le profesaba la Nueva España, y Tezcucó se vió invadido de gentes de todas clases que iban á visitar á D. Fernando.

La segunda ovación en Tezcucó tributada al esclarecido Conquistador conmovió á la Audiencia, que organizó gente de todas armas para oponerse á D. Fernando. Afortunadamente, D. Fr. Juan de Zumarraga intervino en la nueva contienda, y en esta ocasión fué oído de los gobernantes de Méjico, que se aplacaron con las amonestaciones y consejos del Obispo. (1)

Los nuevos oidores llegaron á los pocos meses y su llegada cambió la escena que presentaba la capital de Nueva España.

y en la ciudad, y otras cosas que poseía: todo de mucho valor y calidad: y para más calificar su persona, y estas mercedes le dió título de Marqués del Valle de Guaxaca. Herrera, Dec. IV, lib. VI, cap. III, pág. 339.—Se le nombró también Capitán General de Nueva España.

(1) *Decada*, libro IV, VIII, cap. II.

Los enemigos de Zumarraga fueron presos y enjuiciados, reprendidos públicamente en Méjico, ciudad que fué testigo de la multitud de atropellos y barbaridades que habfan cometido, *pagando con afrenta pública*, dice Torquemada, *lo que hicieron cuando tenian poder tiránico contra los eclesiásticos, y gente rendida y pobre*. Juntamente con los procesos formados fueron embarcados para España, y los cómplices que tenfan los oidores se desdijeron ante escribano de las calumnias inventadas para denigrar á nuestro insigne durangués. (1)

(1) Nuño de Guzmán no se hallaba entonces en Méjico. Antes de la llegada de la nueva Audiencia partió con gente armada para refrenar al rey de los Chichimecas, y no se supo de él durante dos años.—Herrera. *Hist. de las Indias*. Dec. IV.



CAPÍTULO SEXTO

Influencia de la educación.—Escuelas de los Franciscanos.—Fr. Pedro de Gante.—Fr. Daniel...—Zumarraga promueve la enseñanza.—Escuelas fundadas por los religiosos.—Fr. Martín de Valencia.—Carta de Zumarraga.—Con la educación de los niños se arraigó la fe en Nueva España.—Escuelas de niñas.—La Emperatriz envía algunas religiosas a petición de Zumarraga.—Lo que Zumarraga dice de las escuelas de niñas.—D. Sebastian Fuen-Leal decreta la clausura para las casas en que se instruan las niñas.—La doctrina cristiana se enseñó por medio del canto.—Indios cantores.—Instrumentos músicos de los indios.—Los frailes les enseñan á construir instrumentos perfectos.—Cédula del Emperador para proporcionar indios músicos á la iglesia de Guatemala.—Caligrafía indiana.

PODERARSE de la juventud de un pueblo es consolidar en él un porvenir risueño. La juventud es el gran elemento con que el bien y el mal cuentan para sus respectivos fines. Los Franciscanos españoles al llegar á Méjico trataron de ganarse la juventud india; instruirla, moralizarla, civilizarla, este fué también uno de los cuidados preferentes de don Fr. Juan de Zumarraga.

Con gran satisfacción contempló el Obispo la prosperidad de las escuelas de la ciudad y principales poblaciones de su diócesis. En todos los monasterios edificados por los Franciscanos se construyeron dependencias espaciosas destinadas á recoger los hijos de los principales caciques primero, y después los de los demás indigenas para adoctrinarles en la ciencia cristiana, y en las primeras letras. Las escuelas fundadas en el mis-